



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0058220/2013

RESOLUCION N°

///doba, 4 FEB 2014 - FACULTAD DE LENGUAS

05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad llama a selección (concurso de interno) para cubrir un cargo nivel 7-366 del agrupamiento Administrativo, en el Área Económica Financiera de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en el Acta Paritaria N° 13, y el jurado ha emitido su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente,

Que por arts. 33 y 34 de la Ordenanza del H.C.S. N° 7/2012 corresponde a este Decanato aprobar dicho dictamen,

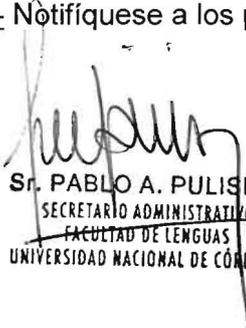
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado designado para entender en la selección (concurso de interno) para cubrir un cargo nivel 7-366 del Agrupamiento Administrativo, en el Área Económica Financiera de esta Facultad.

Art. 2°.- Notifíquese a los postulantes, y de forma.-


Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba